

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alberic

*2024/04426 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación de las bases y convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de profesor/a de personas adultas.*

#### ANUNCIO

Atendida la necesidad de personal para la realización de las tareas propias Profesor/a de Formación de Personas Adultas, Grupo A2, se inicia el proceso de creación de una Bolsa de Profesor/a de Formación de Personas Adultas, con las siguientes características:

1.1- Denominación:

- Profesor/a Formación Personas Adultas

1.2- Requisitos:

- Diplomatura de profesorado de educación general básica, diplomatura en Magisterio, título de Grado o diplomado en maestro/a de educación primaria o cumplir las condiciones para obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- Certificación del nivel C1 de Valencia o superior.

El proceso de selección será el de concurso-oposición, de acuerdo con las bases aprobadas por JGL de fecha 21 de marzo de 2024.

Plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP de la Provincia de Valencia y en el Tablón de anuncios de este ayuntamiento.

Las bases y la ordenanza reguladora sobre el procedimiento aplicable a la selección de personal temporal y a las bolsas de trabajo están a disposición de los interesados en el departamento de personal y Secretaría, así como en la página Web: [www.alberic.es](http://www.alberic.es).

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Alberic, a 4 de abril de 2024. —El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

